



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO EXENTO N°

4578

MAT. : “Visita Odontológica a localidad Agua Amarga”/

VALLENAR, 02 SEP 2011

VISTOS

- Comisión de Servicios N° 767 de fecha 30 de Agosto 2011 de Dirección de Salud Municipal.
- Carta de fecha 02 Agosto 2011 de Junta de Vecinos Unión Campesina Rural “La Cantera”.
- La necesidad de regularizar tramites administrativos no efectuados en su oportunidad.
- Ley N°19.378 del 13 de abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- Reglamento de la Carrera Funcionaria; Acta N°13, Acuerdo N°077 del 08 de mayo de 1996 del Concejo Municipal.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Apruébase el pago de 01 viático a razón del 20% a funcionarios del Área de Salud Municipal que se identifican posteriormente, quienes asisten a la localidad de Agua Amarga a **“Visita Odontológica para Evaluación Dental”**, el día 26 de Agosto 2011:

- Don Rodrigo Marinado	Odontólogo
- Doña Mirta Araya Fritis	Técnico Dental
- Doña Miriam Campillay Pasten	Asesor Técnico
- Don Cristian Días Huerta	Asesor Recursos Humanos
- Don Luis Arévalo Aguilera	Conductor
2. Dicho cometido se realiza en vehiculo municipal patente BGJZ-31.
3. Se deja establecido que don Cristian Díaz Huerta y doña Miriam Campillay Pasten, asisten en vehiculo particular patente CWTJ-73.
4. El costo de lo especificado en la presente Resolución deberá imputarse a Cuentas de Salud Municipal correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ
DIRECTORA DEPTO. SALUD
MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Unidad de Finanzas
- Dirección de Control
- Personal – Remuneraciones
- Unidad de Contabilidad
- Archivo Oficina de Partes

NFR/Dra.PSG/PAGL/pah